

Quinte mesuado.



SELLO QUINTO. VEIN-
TEMARAVELLO. AFO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

Señores Como es Costumbre de que yo el ess^{no} doy fee

Palanco Ruiz

Mora

Joseph Perez
de Menduza

Q

En La M. N. y M. S. C. de Lorca a veinte y seis de sep^{re} de mil setecientos setenta y seis años se juntaron a Consejo los señores don Juan de Novicia y Vizcaino en la sala que acostumbraba para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Magestad y utilidad de esta Republica a saver el Sr. don Andres Gonzalez de Barria el Consejo de su Magestad Oydor en la Real Chancilleria de Granada Corregidor de esta ciudad los señores don Nicolas de ones don Diego de ones don Pedro Perez de Meca don Alphonso orozco don Juan de Barria don Juan de ones don Juan de ones don Juan Cano don Juan Pardo Molina don Juan de ones Guillermo don Diego Cayula don Sebastian de Molina y don Martin Perez de Barria Regidores.

Prohibición y Sentencias sobre Caudales publicos don Juan Mig. Manzanera y don Juan Lopez Quebara Jurados

Se hizo presente la Real Provision de su Magestad y S. de su Consejo de Castilla su fecha en Madrid a diez y siete de Julio próximo en este Caudal y confuerra a su Volucion se n

